

Sangolquí, 12 de enero del 2015.

Sra. Ingeniera.

Mercedes Liliana Ashqui Guaña

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que según lo dispuesto en el ARTÍCULO TRIGÉSIMO.- ADMINISTRADORES de la escritura de constitución de compañía suscrita el 12 de enero del 2015 ante el señor Notario Dr. Diego Chiriboga Pazmiño se designa como PRESIDENTE de la Sociedad Anónima SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y GESTION DE CALIDAD RPMJ ASOCIADOS "ITQM S.A.", a usted señora Mercedes Liliana Ashqui Guaña, por el periodo estatutario de cinco años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los estatutos de la sociedad.

Atentamente:



Ing. Helmer Simbaña

Secretario Ad-Hoc

CC: 1712085537

Sangolquí, 12 de enero del 2015.

En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y GESTION DE CALIDAD RPMJ ITQM S.A., por el periodo anteriormente indicado.

Atentamente:



Mercedes Liliana Ashqui Guaña

CC: 1711615128



RUMIÑAHUI

Registro Municipal de la
Propiedad y Mercantil

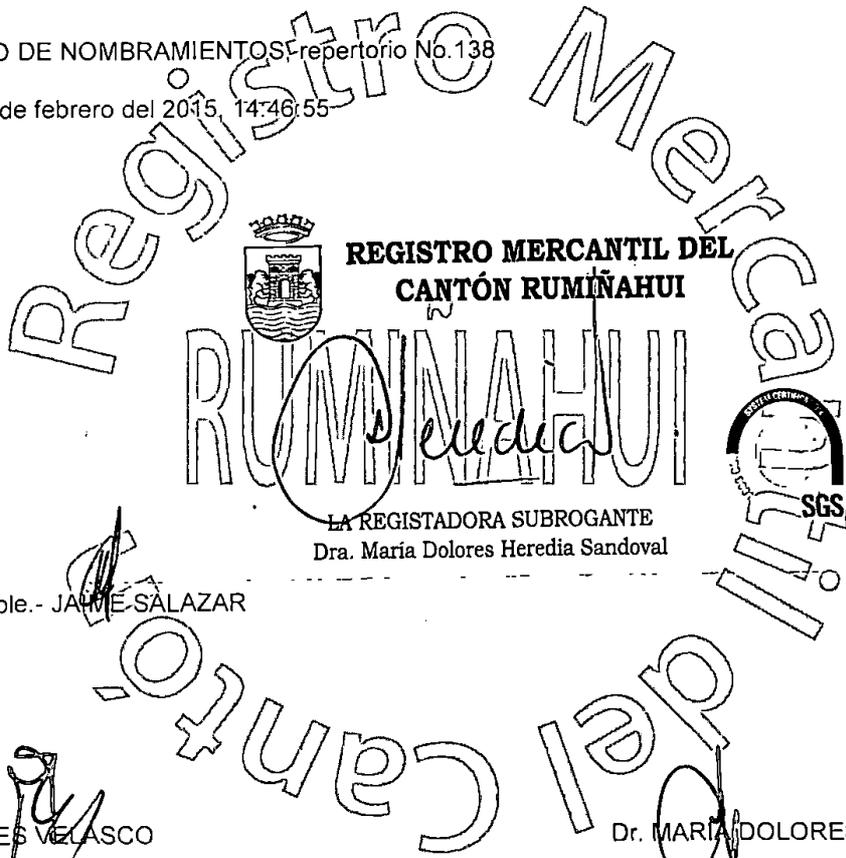


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la COMPAÑÍA SERVICIOS DE INSPECCION Y GESTION DE CALIDAD RPMJ ASOCIADOS ITQM S.A., designada para un periodo estatutario de CINCO (5) años, conforme lo dispuesto en el Artículo Trigésimo.- Administradores de la escritura suscrita el doce de enero del dos mil quince, ante el Notario Público Primero del cantón Rumiñahui, con domicilio en la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a favor de la señora ASHQUI GUAÑA MERCEDES LILIANA, portadora de la cédula de identidad No. 1711615128, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS - repertorio No.138

Viernes, 6 de febrero del 2015, 14:46:55



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI**

RUMIÑAHUI

LA REGISTRADORA SUBROGANTE
Dra. María Dolores Heredia Sandoval

Responsable.- JAVIER SALAZAR

Dr. ANDRÉS VELASCO

Dr. MARÍA DOLORES HEREDIA